



Buenos Aires, 4 de diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 268/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 26841 y 24819/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, Dr. Norberto Tavošnanska solicita el pase y promoción del agente Nicanor González Tornquist al cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 392/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud del pase y promoción de la agente Lucía Dalmas al cargo de Oficial en el Juzgado PCyF N° 21.

Que conforme surge del mencionado Juzgado, el agente González Tornquist actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Auxiliar en el Juzgado PCyF N° 18, conforme Res. Pres. N° 1342/12.

Que la Dra. María Fernanda Botana, Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 y actual superior jerárquico del agente González Tornquist, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 950-11/2013.

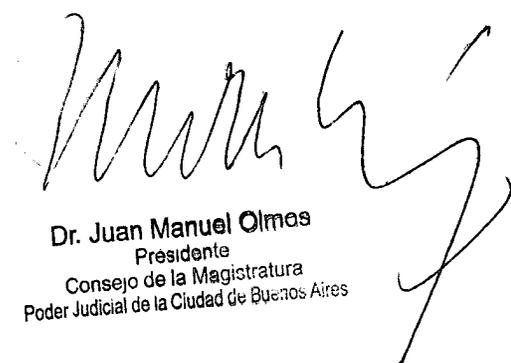
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Nicanor González Tornquist, LP 3364, al cargo de Escribiente, con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Lucía Dalmas y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera y/o mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente Juan Bautista Libano; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 17 y 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 268/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires